

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Economía

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Introducción al Derecho
(2025 - 2026)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Introducción al Derecho	Código: 219041104
<ul style="list-style-type: none"> - Centro: Facultad de Economía, Empresa y Turismo - Lugar de impartición: Facultad de Economía, Empresa y Turismo - Titulación: Grado en Economía - Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-25) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: <ul style="list-style-type: none"> Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho - Área/s de conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> Ciencia Política y de la Administración - Curso: 1 - Carácter: Formación Básica - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano e Inglés (0,3 ECTS en Inglés) 	

2. Requisitos de matrícula y calificación

No se han establecido

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JAVIER RAMOS BENITEZ
- Grupo: Grupo 2. PA 201; PA 202
General <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: JAVIER - Apellido: RAMOS BENITEZ - Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho - Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jrramos@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:00	19:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	6
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:00	16:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	6
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:15	18:15	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	6

Observaciones: Las tutorías serán presenciales.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	14:30	17:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	6
Todo el cuatrimestre		Miércoles	14:30	17:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	6

Observaciones: Las tutorías serán presenciales.

Profesor/a: JORGE ENRIQUE GARCIA ROJAS

- Grupo: **GRUPO 1. PA 101; PA 102**

General - Nombre: JORGE ENRIQUE - Apellido: GARCIA ROJAS - Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho - Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración						
Contacto - Teléfono 1: 922317085 - Teléfono 2: - Correo electrónico: jerojas@ull.es - Correo alternativo: dccpfd@ull.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	13:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	5
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	13:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	5
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	13:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	5
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	5
Observaciones:						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Historia Económica y Marco Jurídico**
Perfil profesional: **Servicio de estudios y planificación, Fiscalidad, Administración pública, Organismos internacionales, Comercio exterior, Dirección o gerencia de empresas, Consultoría económica, Docencia e investigación.**

5. Competencias

Competencias Genéricas Instrumentales

CGI-1 - Capacidad de análisis y síntesis
CGI-3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CGI-6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

Competencias Genéricas Personales

CGP-9 - Capacidad para trabajar en equipo
CGP-14 - Capacidad crítica y autocrítica

Competencias Genéricas Sistémicas

CGS-17 - Capacidad de aprendizaje autónomo

Conocimientos complementarios

CC-38 - Derecho
CC-38-1 - Conocer las instituciones y conceptos básicos del derecho
CC-38-2 - Utilizar la terminología jurídica, los conceptos y las concepciones jurídicas básicas
CC-38-3 - Analizar críticamente, sintetizar e interpretar los fenómenos jurídicos
CC-38-4 - Entender e interpretar textos jurídicos
CC-38-5 - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan reflexiones sobre temas jurídicos
CC-38-6 - Comprender las relaciones entre derecho y realidad social.
CC-38-7 - Entender las relaciones entre derecho y economía

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Profesores: Jorge Enrique García Rojas (grupo 1, teoría y práctica); Javier Ramos Benítez (grupo 2, teoría y práctica)

Temas:

Tema 1. El Derecho como sistema normativo.
Tema 2. Estado y Derecho.
Tema 3. Fuentes del Derecho
Tema 4. Conceptos jurídicos básicos.

Tema 5. Los derechos y libertades fundamentales. .
Tema 6. El modelo económico de la Constitución y las instituciones económicas.
Tema 7. Las sociedades mercantiles.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Profesor: Javier Ramos Benítez. Grupos medianos.
Profesor. Jorge Enrique García Rojas. Grupos medianos.
El 5% (tres horas) de la docencia presencial se realizará en inglés en los grupos medianos mediante traducciones de textos, lecturas comprensivas y/o cuestionarios. Los conocimientos adquiridos en estas actividades se evaluarán en las pruebas evaluativas y en la prueba de evaluación única planteando preguntas tipo test o preguntas cortas o micro-temas de desarrollo en inglés cuyo valor será el 5% de la nota final de dichas pruebas.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Las clases teóricas estarán dirigidas a la adquisición de competencias de carácter general y al desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis. También permitirán el desarrollo de competencias específicas relacionadas con la adquisición de conocimientos teóricos básicos para facilitar la comprensión de las instituciones jurídicas básicas así como de los conceptos fundamentales del derecho.

Clases prácticas:

Las prácticas en grupos medianos están orientados a la adquisición de competencias generales metodológicas, pretendiendo desarrollar en el alumnado competencias para trabajar en equipo, razonamiento crítico, toma de iniciativas y búsqueda de calidad en el trabajo.

No se permitirá el uso de la inteligencia artificial.

En caso de situaciones de riesgo declaradas oficialmente para la programación y realización de las actividades docentes se estará sujeto a lo previsto en el plan específico del centro.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	45,00	75,0	[CGI-3], [CGI-6], [CGS-17], [CGI-1], [CGP-14], [CC-38], [CC-38-1], [CC-38-2], [CC-38-3], [CC-38-4], [CC-38-5], [CC-38-6], [CC-38-7]

Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	23,75	30,00	53,75	[CGI-3], [CGI-6], [CGP-9], [CGS-17], [CGI-1], [CGP-14], [CC-38], [CC-38-1], [CC-38-2], [CC-38-3], [CC-38-4], [CC-38-5], [CC-38-6], [CC-38-7]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	3,25	0,00	3,25	[CGI-3], [CGI-6], [CGP-9], [CGS-17], [CGI-1], [CGP-14], [CC-38], [CC-38-1], [CC-38-2], [CC-38-3], [CC-38-4], [CC-38-5], [CC-38-6], [CC-38-7]
Preparación de exámenes	0,00	15,00	15,0	[CGI-3], [CGI-6], [CGS-17], [CGI-1], [CGP-14], [CC-38], [CC-38-1], [CC-38-2], [CC-38-3], [CC-38-4], [CC-38-5], [CC-38-6], [CC-38-7]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CGI-3], [CGS-17], [CGI-1], [CGP-14], [CC-38], [CC-38-1], [CC-38-2], [CC-38-3], [CC-38-4], [CC-38-5], [CC-38-6], [CC-38-7]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Ara Pinilla, I. (2005). Teoría del Derecho (segunda edición). Madrid. Taller Ediciones, JB.
ISBN: 978-84-605-4248-3

González Casanova, J. A. (1994). Teoría del Estado y Derecho Constitucional. Barcelona. Vicens-Vives.
ISBN: 9788431618872

Lasarte, C. (2013) Compendio de Derecho de la persona y del patrimonio. Madrid. Dykinson.
ISBN: 978-84-9031-427-2

Torres del Moral, A. (2015). Estado de Derecho y democracia de partidos. Madrid. Universitas.
ISBN: 9788479914509

Bibliografía Complementaria

Ariño Ortiz, G. (2004), Principios de Derecho público económico: modelo del Estado, gestión pública y regulación económica. Granada. Comares.
ISBN: 9788484448099

Blanco Valdés, R. L. (1988), Introducción a la Constitución española. Madrid. Alianza Editorial.
ISBN: 9788491042679

Pérez Luño, A. (2009). Teoría del Derecho. Madrid. Civitas. ISBN: 9788430974528

Rivero Ortega, R. (2009), Derecho Administrativo Económico. Madrid. Marcial Pons.
ISBN: 9788491235576

Otros Recursos

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

A. Evaluación y calificación mediante evaluación continua.

La evaluación continua constará de dos pruebas evaluativas

Primer prueba evaluativa. Valor 5 puntos.

Formato de examen.

Tipo de preguntas: preguntas cortas, micro-temas de desarrollo y/o en forma de test [que podrá ser confeccionado en base a una única tipología de preguntas o ser confeccionado en base a diferentes tipos de preguntas (opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia)].

Segunda prueba evaluativa. Valor 5 puntos.

Formato de examen.

Tipo de preguntas: preguntas cortas o micro-temas de desarrollo y/o en forma de test [que podrá ser confeccionado en base a una única tipología de preguntas o ser confeccionado en base a diferentes tipos de preguntas (opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia)].

La realización de esta prueba se llevará a cabo en la fecha que establezca el Decanato de la FEET para la convocatoria de enero.

Se entenderá agotada la convocatoria desde que el alumnado se presente a las actividades cuya ponderación compute el 60% de la evaluación continua

El alumnado estará sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que se comunique su deseo de no acogerse a la misma, antes de haberse presentado a las actividades que computen el 60% de la evaluación continua, excepto situaciones sobrevenidas. La renuncia a la evaluación continua se hará a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de cada asignatura.

La calificación final será la suma de las dos pruebas y se deberá obtener al menos la calificación de 5 puntos.

Para aprobar la asignatura mediante evaluación continua:

1. El alumno debe obtener en cada una de las pruebas evaluativas al menos el 30% (1.5 puntos) del valor total de cada una de dichas pruebas (5 puntos).
2. El alumno debe responder cada una de los bloques, no se podrá dejar ninguna pregunta en blanco.
3. El alumno debe obtener al menos en cada una de los bloques $\frac{1}{3}$ del valor total de cada una de ellas, que resultará de la división del número total de bloques por el valor total de la prueba. Por ejemplo, en caso de que la prueba evaluativa conste de 3 bloques y el valor total de la prueba sea de 5, el valor de cada bloque será de 1,66. Por lo que el alumno debe obtener al menos 0,5 en cada una de los bloques para ser evaluado.
4. En caso de que no se cumplan los requisitos 1 y 2 la prueba será evaluada con una calificación de 1,5.

Nota. La modalidad de evaluación continua no se mantiene en convocatorias posteriores.

B. Evaluación y calificación mediante evaluación única.

Primera convocatoria con evaluación única.

Formato de examen.

El examen consistirá en un examen tipo test [que podrá ser confeccionado en base a una única tipología de preguntas o ser confeccionado en base a diferentes tipos de preguntas (opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia)].

A esta convocatoria se han de presentar aquellos alumnos que hayan comunicado su renuncia a la evaluación continua en base a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la ULL.

Segunda convocatoria evaluación única.

Formato de examen.

El examen consistirá en un examen tipo test [que podrá ser confeccionado en base a una única tipología de preguntas o ser confeccionado en base a diferentes tipos de preguntas (opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia)].

A esta convocatoria podrán concurrir todos los alumnos que no hayan superado la evaluación continua o que hayan renunciado a la misma.

Tanto la primera como la segunda convocatoria de evaluación única serán valoradas sobre 10.

Alumnos en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria. El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida al Decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de

diez días hábiles del comienzo del periodo de exámenes”

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CGP-9], [CC-38-7], [CGP-14], [CC-38-2], [CC-38-6], [CGI-1], [CC-38-5], [CC-38-4], [CC-38-1], [CC-38-3], [CGS-17], [CC-38], [CGI-3]	Realización y superación del examen final donde el alumno deberá demostrar el conocimiento de la materia.	50,00 %
Pruebas de respuesta corta	[CGP-9], [CC-38-7], [CGP-14], [CC-38-2], [CC-38-6], [CGI-1], [CGI-6], [CC-38-5], [CC-38-4], [CC-38-1], [CC-38-3], [CC-38], [CGS-17], [CGI-3]	Pruebas de respuesta corta y/o test. Concreción, claridad expositiva y de análisis, manejo de conceptos y lenguaje jurídico.	50,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Capacitar para el análisis de los fenómenos jurídicos y su incidencia en la economía.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución semanal de los temas, prácticas y actividades de este cronograma es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Aclaraciones sobre el cronograma.

GG: grupo grande. Clase teórica.

GM: grupo mediano. Clase práctica.

Primer cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
--------	-------	--------------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------

Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura. Clase teóricas (GG). Clase prácticas (GM).	2.50	6.00	8.50
Semana 2:	Tema 1	Clases teóricas (GG). Clases prácticas (GM).	3.75	6.00	9.75
Semana 3:	Tema 2	Clases teóricas (GG). Clases prácticas (GM).	3.75	6.00	9.75
Semana 4:	Tema 2	Clases teóricas (GG). Clases prácticas (GM).	3.75	6.00	9.75
Semana 5:	Tema 3	Clases teóricas (GG). Clases prácticas (GM).	3.75	6.00	9.75
Semana 6:	Tema 3	Clases teóricas (GG). Clases prácticas (GM).	3.75	6.00	9.75
Semana 7:	Tema 3/4	Clases teóricas (GG). Clases prácticas (GM).	3.75	6.00	9.75
Semana 8:	Tema 4	Clases teóricas (GG). Clases prácticas (GM).	3.75	6.00	9.75
Semana 9:	Tema 4	Clases teóricas (GG). Clases prácticas (GM).	3.75	6.00	9.75
Semana 10:	Tema 4/5	Clases teóricas (GG). Clases prácticas (GM). PRIMERA PRUEBA EVALUATIVA ACTIVIDAD FORMATIVA	5.75	6.00	11.75
Semana 11:	Tema 5	Clases teóricas (GG). Clases prácticas (GM).	3.75	6.00	9.75
Semana 12:	Tema 5	Clases teóricas (GG). Clases prácticas (GM).	3.75	6.00	9.75

Semana 13:	Tema 6	Clases teóricas (GG). Clases prácticas (GM).	3.75	6.00	9.75
Semana 14:	Tema 6	Clases teóricas (GG). Clases prácticas (GM).	3.75	6.00	9.75
Semana 15:	Tema 7	Examen y tutorías	3.75	6.00	9.75
Semana 16 a 18:	Examen y tutorías		3.00	0.00	3.00
Total			60.00	90.00	150.00